



*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



**DICTAMEN TECNICO**

El jueves 25 de enero de 2018 se procedió a realizar gira de campo a la Comunidad de Lagunitas, Locomapa, en el Municipio de Yoro

Se procedió a realizar inspección de campo en el sitio propiedad del señor Edilberto Fúnez, predios de la tribu San Francisco, específicamente donde esta unidad ambiental autorizo una limpieza de brecha ya existente a la Empresa LACHANSA CO S.A. con RTN

En esta gira se encontró la siguiente situación:

- a) Se encontró que se limpió la brecha la cual se autorizó por esta unidad ambiental, en la cual se había observado que sería poco el movimiento de tierra y que no se cortaría arboles por no existir en la brecha, al igual que no se desestabilizaría los taludes y por lo tanto no existía el riesgo de daño a cursos de agua. Esta brecha es utilizada por personas vecinas de la comunidad que la transitan a pie, en bestias y motocicletas y a la vez llega al sitio en donde estaban trabajando 32 personas vecinos de la comunidad en una explotación de mineral en forma artesanal.

Coordenadas UTM X: 0457956 Y: 1702454 (comienzo limpieza de brecha)

X: 0457863 Y: 1702311 (final limpieza de brecha)

- b) Se observó la reapertura y apertura de una segunda brecha en el mismo sitio, la cual no fue autorizada por esta unidad ambiental, en dicha reapertura se observó una gran remoción de suelo, el cual provoco desestabilización de los taludes, por lo tanto se produjo erosión del suelo, dicho sedimento se va a verter en un curso de agua, también se observó el derribo de árboles de pino, producto de la desestabilización de los taludes, al igual que se observó el corte de árboles de pino, de lo cual no presentaron autorización por parte del instituto nacional de conservación y desarrollo forestal (ICF)



**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 671-2971, 6712972, Fax: (504)671-2350

[muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es) - [uma-yoro@hotmail.com](mailto:uma-yoro@hotmail.com)



*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



**Nota:** en inspección realizada por técnicos de SERNA, Y UMA de la Municipalidad de Yoro, por una denuncia interpuesta por la apertura de una brecha en Lagunitas, Locomapa, propiedad del señor Edilberto Fúnez, dicha inspección se realizó en el 2013, se pudo constatar que la brecha ya existía (mismo sitio donde la empresa LACHANSA CO S.A. realizo la reapertura y apertura de la brecha sin autorización. Esto consta en el oficio SG-N.036-2014 de la SERNA, en el folio No. 128 de la resolución No. 0425-2013

Coordenadas en UTM del sitio de la reapertura de la brecha sin autorización

X: 0457668 Y: 1702657 (INICIO DE LA BRECHA)

X: 0457270 Y: 1702357 (FINAL DE LA BRECHA)

**Conclusiones: (brecha sin autorización)**

- 1) Se cometió el delito forestal tipificado como **corte o aprovechamiento ilegal de productos y sub productos forestales** en base al Artículo 172, Capítulo II Delitos Forestales.
- 2) En base al Artículo 123, Capítulo IV, de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vidas Silvestre 98-2007. Protección de Fuentes y Cursos de Agua, se cometió **el daño ambiental a la zona de protección de una quebrada.**



---

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 671-2971, 6712972, Fax: (504)671-2350

[muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es) - [uma-yoro@hotmail.com](mailto:uma-yoro@hotmail.com)



*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



**Recomendaciones:**

. Se recomienda dar seguimiento a la investigación y la aplicación de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre 98-2007.

**Adjunto mapa y fotografías.**

Aprovechamiento de madera (no presentaron autorización)





*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



Reapertura de la brecha sin autorización



Apertura de la brecha sin autorización





*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



Erosión del suelo y derribo de árboles (brecha sin autorización)



Limpieza de brecha autorizada





*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



Taludes de la brecha autorizada (brecha hecha hace mucho tiempo con el fin de extracción de madera)



Taludes de la limpieza de brecha autorizada



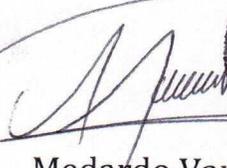


*Municipalidad de Yoro*  
*Departamento Unidad Municipal Ambiental*



Limpieza brecha (autorizada)



  
  
Medardo Varela Bustillo  
Coordinador UMA Yoro